

2025

GASTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

FUNDACIÓN
Libertad


cise

 FUNDACIÓN
INTERNACIONAL
PARA LA LIBERTAD

INTRODUCCIÓN:

El presente informe tiene como fin conocer cuánto gastan los municipios en el funcionamiento de sus Concejos Deliberantes. Para ello, se analizan los montos destinados a esta institución según los respectivos presupuestos municipales para 76 ciudades del país considerando capitales y otras localidades de más de cincuenta mil habitantes.

Del relevamiento realizado se obtuvo el costo anual por concejal en cada una de las ciudades analizadas, la participación del gasto legislativo dentro de los presupuestos locales, la incidencia de la partida personal y el costo por habitante.

COSTO ANUAL POR CONCEJAL

De acuerdo a los presupuestos municipales 2025, el gasto total destinado a las legislaturas en las 76 ciudades seleccionadas asciende a \$335.241 millones. Si se tiene en cuenta que el total de concejales en las mismas es de 1.293, esto implica que cada uno de ellos tiene un costo de \$259,3 millones al año o su equivalente a \$21,6 millones mensuales.

El costo anual por concejal difiere entre las ciudades. Al tope de la tabla con el costo más alto por concejal se halla la ciudad de Posadas (desplazando a Tucumán, ciudad que ocupó el primer puesto el año pasado) con \$1.441,6 millones por año, le siguen Río Gallegos (ciudad que mantiene el segundo puesto al igual que en el 2024) con \$1.388,1 millones y San Miguel de Tucumán con \$1.090,1 millones. En el otro extremo, las que registran menor costo por concejal son las ciudades de Comandante Fernández (Chaco) y Junín, con erogaciones de \$24,7 y \$29 millones anuales respectivamente. Junín ocupa continúa siendo una de las ciudades con menor gasto por concejal del pasado estudio y la penúltima del presente estudio.

Continuando con las comparaciones regionales, un concejal tucumano cuesta 8 veces más que un concejal mendocino, una diferencia considerable y más si se tiene en cuenta que la ciudad de Mendoza cuenta con 6 concejales menos. Dentro de las ciudades del Norte, un concejal jujeño cuesta el doble que un concejal salteño. Por su parte, virando hacia el Noreste, particularmente en la provincia de Misiones, se observa que un concejal de Posadas cuesta 25 veces más que un concejal en la ciudad vecina de Oberá.

Otro contraste importante se da entre las ciudades vecinas de Resistencia y Corrientes, en este caso, la primera más que triplica el gasto por concejal de la segunda. La mayor disparidad se da entre las ciudades de Posadas y Comandante Fernández (Chaco), cuyos gastos por concejal son de \$1.441,5 y \$24,7 millones respectivamente, es decir, que el costo legislativo de la ciudad norteña es 58 veces el de la chaqueña. Finalmente, las ciudades de Rosario y Córdoba gastan casi lo mismo por concejal, siendo el costo anual de los mismos \$677,9 y

GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

MUNICIPIOS	CANTIDAD DE CONCEJALES	PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL (\$)	PRESUPUESTO ANUAL POR CONCEJAL (\$)
Posadas	13	18.740.492.343	1.441.576.334
Río Gallegos	7	9.716.692.571	1.388.098.939
San Miguel de Tucumán	18	19.622.300.000	1.090.127.778
San Salvador de Jujuy	12	12.113.736.659	1.009.478.055
Usuhaia	10	9.073.259.364	907.325.936
Río Grande	9	7.953.372.447	883.708.050
Resistencia	11	9.075.040.181	825.003.653
Santa Fe	17	11.996.197.217	705.658.660
Rosario	28	18.980.000.000	677.857.143
Córdoba	31	19.667.530.987	634.436.483
La Rioja	15	8.945.551.456	596.370.097
San Fernando del Valle de Catamarca	14	7.206.950.414	514.782.172
Salta	21	10.447.494.261	497.499.727
Trelew	10	4.900.500.000	490.050.000
Comodoro Rivadavia	12	5.306.866.274	442.238.856
Neuquén	18	6.690.000.000	371.666.667
Paraná	15	5.231.136.571	348.742.438
San Juan	12	3.996.113.399	333.009.450
General Pueyrredón	24	7.268.781.224	302.865.884
Rawson	10	2.839.136.708	283.913.671
Guaymallén	12	3.363.877.767	280.323.147
Bariloche	11	3.000.515.590	272.774.145
Eldorado	7	1.785.196.071	255.028.010
Lomas de Zamora	24	5.951.667.942	247.986.164
Corrientes	19	4.681.148.377	246.376.230
Tigre	24	5.905.089.478	246.045.395
San Martín	24	5.538.000.000	230.750.000
San Isidro	24	5.354.210.655	223.092.111
Moreno	24	5.299.731.798	220.822.158
Formosa (2023)	12	2.619.963.398	218.330.283
La Matanza	24	5.239.562.383	218.315.099
Vicente López	24	4.920.032.203	205.001.342
Viedma	9	1.776.263.429	197.362.603
Avellaneda	24	4.321.775.857	180.073.994
Villa Gobernador Gálvez	10	1.798.600.000	179.860.000
Santa Rosa	12	2.029.536.109	169.128.009
La Plata	24	3.996.257.439	166.510.727
Bahía Blanca	24	3.793.142.327	158.047.597
Río Cuarto	19	2.885.326.900	151.859.311
Escobar	24	3.590.787.917	149.616.163
Rafaela	10	1.494.059.191	149.405.919
Malvinas Argentinas	24	3.550.000.000	147.916.667
Godoy Cruz	12	1.744.349.439	145.362.453
Quilmes	24	3.468.913.906	144.538.079
Las Heras	12	1.731.519.000	144.293.250
Mendoza	12	1.648.753.900	137.396.158
San Luis	15	2.057.469.586	137.164.639
Almirante Brown	24	3.215.060.000	133.960.833
Concordia	13	1.720.000.000	132.307.692
Luján de Cuyo	12	1.400.900.000	116.741.667
General Rodríguez	20	2.311.000.000	115.550.000
Villa María	12	1.380.582.745	115.048.562
José Clemente Paz	24	2.730.000.000	113.750.000
General Roca (Río Negro)	8	905.991.186	113.248.898
Lanús	24	2.712.134.332	113.005.597
San Rafael	12	1.328.000.000	110.666.667
Rawson (San Juan)	12	1.254.780.000	104.565.000
Cipolletti	6	615.379.584	102.563.264
Tres de Febrero	24	2.384.395.484	99.349.812
Villa Mercedes	12	1.101.508.719	91.792.393
Luján	20	1.713.576.000	85.678.800
Tandil	20	1.608.910.349	80.445.517

GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

MUNICIPIOS	CANTIDAD DE CONCEJALES	PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL (\$)	PRESUPUESTO ANUAL POR CONCEJAL (\$)
San Miguel	24	1.895.749.944	78.989.581
Florencio Varela	24	1.877.888.982	78.245.374
Berisso	20	1.495.441.711	74.772.086
Maipú	12	880.515.000	73.376.250
Santiago del Estero (2023)	12	872.924.072	72.743.673
Berazategui	24	1.638.114.921	68.254.788
Necochea	20	1.232.144.548	61.607.227
Ituzaingó	20	1.157.010.458	57.850.523
Oberá	10	571.183.000	57.118.300
Olavarría	20	1.103.050.000	55.152.500
Morón (2024)	24	1.272.287.898	53.011.996
San Nicolás	20	742.741.567	37.137.078
Junín	20	580.007.769	29.000.388
Comandante Fernández	9	222.413.736	24.712.637
TOTAL 76 CIUDADES	1293	335.240.594.741	259.273.468

PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El gasto destinado a los Concejos Deliberantes en las ciudades representa en promedio el 3,26% del total de sus presupuestos. Las jurisdicciones que exhiben una mayor participación son: Posadas (14,8%), San Juan (9,0%), El Dorado (9,0%) y San Salvador de Jujuy (8,5%).

Al analizar la composición presupuestaria, la ciudad de Posadas destina a su Concejo Deliberante 3,32 veces lo que proyecta para su plan de obras públicas. A su vez, este monto es casi 5 veces planificado erogar en la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano y 6,4 veces lo que se destina a la Secretaría de Movilidad Urbana.

Por su parte, la ciudad de San Juan gasta casi lo mismo (96%) en su Concejo Deliberante que en las mejoras y obras públicas presupuestadas para el 2025 y casi dos veces lo que se gasta en bienes de consumo de la ciudad.

Por último, la ciudad de San Salvador de Jujuy, gasta sólo en el Concejo la mitad de lo que se gasta en la Secretaría de Desarrollo Humano y un 82% de lo que se gasta en la Secretaría de Obras Públicas. A su vez, al Concejo se destina prácticamente lo mismo que al Plan de Policía y Control de la ciudad.

MUNICIPIOS	PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL (\$)	PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL (\$)	%GASTO CONCEJO/TOTAL
Posadas	18.740.492.343	126.679.542.240	14,79%
Formosa (2023)	2.619.963.398	19.131.777.254	13,69%
San Juan	3.996.113.399	44.401.259.988	9,00%
Eldorado	1.785.196.071	19.842.388.876	9,00%
San Salvador de Jujuy	12.113.736.659	142.869.150.319	8,48%
Río Gallegos	9.716.692.571	115.749.945.930	8,39%
La Rioja	8.945.551.456	116.625.759.189	7,67%
Usuhaia	9.073.259.364	121.331.970.529	7,48%
San Miguel de Tucumán	19.622.300.000	317.683.000.000	6,18%
Salta	10.447.494.261	173.812.960.389	6,01%
Río Grande	7.953.372.447	133.266.964.587	5,97%
Trelew	4.900.500.000	82.992.040.455	5,90%
Santa Fe	11.996.197.217	204.557.450.745	5,86%

GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

MUNICIPIOS	PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL (\$)	PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL (\$)	%GASTO CONCEJO/TOTAL
Resistencia	9.075.040.181	158.415.592.631	5,73%
Rawson	2.839.136.708	49.800.000.000	5,70%
San Fernando del Valle de Catamarca	7.206.950.414	127.900.972.000	5,63%
Viedma	1.776.263.429	38.516.376.993	4,61%
Villa Mercedes	1.101.508.719	25.036.273.789	4,40%
San Luis	2.057.469.586	53.166.674.994	3,87%
Corrientes	4.681.148.377	121.844.485.714	3,84%
Rawson (San Juan)	1.254.780.000	33.978.529.757	3,69%
Santiago del Estero (2023)	872.924.072	24.387.769.297	3,58%
Villa Gobernador Gálvez	1.798.600.000	51.420.244.338	3,50%
Comandante Fernandez	222.413.736	7.005.967.736	3,17%
Paraná	5.231.136.571	166.852.785.372	3,14%
Santa Rosa	2.029.536.109	71.259.966.532	2,85%
General Rodriguez	2.311.000.000	86.829.000.000	2,66%
Bariloche	3.000.515.590	115.396.073.596	2,60%
Berisso	1.495.441.711	57.958.000.000	2,58%
Oberá	571.183.000	22.642.000.000	2,52%
Guaymallén	3.363.877.767	138.647.814.409	2,43%
Comodoro Rivadavia	5.306.866.274	221.584.109.911	2,39%
Mendoza	1.648.753.900	75.946.177.900	2,17%
Rafaela	1.494.059.191	72.013.161.569	2,07%
Rosario	18.980.000.000	920.708.723.000	2,06%
San Isidro	5.354.210.655	267.710.532.834	2,00%
General Pueyrredón	7.268.781.224	367.481.168.029	1,98%
Luján	1.713.576.000	87.294.785.000	1,96%
Tres de Febrero	2.384.395.484	121.900.588.530	1,96%
San Martín	5.538.000.000	288.047.250.000	1,92%
Concordia	1.720.000.000	89.500.000.000	1,92%
José Clemente Paz	2.730.000.000	144.247.705.000	1,89%
Godoy Cruz	1.744.349.439	92.343.028.600	1,89%
Villa María	1.380.582.745	74.908.214.520	1,84%
San Rafael	1.328.000.000	74.254.000.000	1,79%
Ituzaingó	1.157.010.458	65.250.481.839	1,77%
La Matanza	5.239.562.383	298.500.000.000	1,76%
Florencio Varela	1.877.888.982	108.808.780.214	1,73%
Bahía Blanca	3.793.142.327	224.576.989.087	1,69%
Escobar	3.590.787.917	215.896.000.000	1,66%
Río Cuarto	2.885.326.900	173.619.140.000	1,66%
Vicente López	4.920.032.203	297.455.506.690	1,65%
Neuquén	6.690.000.000	408.000.000.000	1,64%
Tandil	1.608.910.349	99.760.760.737	1,61%
Moreno	5.299.731.798	329.682.497.135	1,61%
Berazategui	1.638.114.921	102.491.696.279	1,60%
Lomas de Zamora	5.951.667.942	374.372.777.884	1,59%
Las Heras	1.731.519.000	109.287.631.000	1,58%
Necochea	1.232.144.548	79.120.038.207	1,56%
Avellaneda	4.321.775.857	277.768.150.300	1,56%
Lanús	2.712.134.332	185.880.987.194	1,46%
Luján de Cuyo	1.400.900.000	97.656.900.000	1,43%
Tigre	5.905.089.478	412.891.974.232	1,43%
Córdoba	19.667.530.987	1.394.171.862.234	1,41%
Cipolletti	615.379.584	45.188.868.993	1,36%
Almirante Brown	3.215.060.000	237.964.590.000	1,35%
Morón (2024)	1.272.287.898	95.117.661.874	1,34%
Quilmes	3.468.913.906	260.078.260.755	1,33%
La Plata	3.996.257.439	302.356.463.148	1,32%
Malvinas Argentinas	3.550.000.000	270.000.000.000	1,31%
Junín	580.007.769	47.833.274.000	1,21%
General Roca (Río Negro)	905.991.186	77.258.596.725	1,17%
Maipú	880.515.000	81.100.000.000	1,09%
Olavarría	1.103.050.000	103.103.100.000	1,07%
San Miguel	1.895.749.944	182.907.502.248	1,04%
San Nicolás	742.741.567	97.985.960.000	0,76%
PROMEDIO 76 CIUDADES			3,31%

PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL

Al igual que sucede en las legislaturas a nivel nacional y provincial, la mayor parte del gasto de los Concejos Deliberantes se destina a personal, no sólo considerando el sueldo de los concejales, sino también, secretarías, asesores y demás empleados permanentes y transitorios que pertenecen al recinto. Sin embargo, hay heterogeneidades entre los municipios analizados.

Según el relevamiento realizado sobre 56 ciudades -las que disponen de información sobre esta partida-, en promedio, un 85,2% del gasto de los concejos se explica por remuneraciones de concejales, asesores, secretarías y demás empleados. Esto implica que, en términos generales, casi nueve de cada diez pesos invertidos por los concejos tienen como destino erogaciones en el rubro personal.

La concentración de recursos en esta partida es particularmente alta en la mayoría de los municipios. De hecho, en 29 de las 56 ciudades analizadas, la proporción supera el 90%. Entre los casos más extremos se destacan San Isidro (99,19%), Vicente López (98,97%) y General Rodríguez (98,79%), donde prácticamente todo el presupuesto de sus Concejos se destina a personal. Otras ciudades con cifras superiores al 98% son General Pueyrredón, Berisso y Maipú.

En el otro extremo se observan municipios con participaciones menores. Son los casos de Rawson (31,93%) y Florencio Varela (42,53%) con ratios muy por debajo del promedio general. También se ubican en la franja con baja participación las localidades de Córdoba (64,88%), Bariloche (63,58%) y La Rioja (63,56%). Por su parte, Rosario destina el 73,76% de su presupuesto del Concejo a personal, una cifra claramente inferior al promedio y que la coloca en el grupo de las que menos concentran recursos en esta partida.

En lo que refiere al personal de los Concejos, en las 56 jurisdicciones para las que se cuenta con información, el total asciende a 9.931 empleados para 801 concejales. Esto equivale a un promedio de 12,4 trabajadores por edil. La jurisdicción con la mayor cantidad de empleados por concejal es Posadas, con 1.585 trabajadores para 13 concejales, es decir 122 empleados por edil, una cifra casi 10 veces por encima de la media.

Le siguen en el ranking Río Gallegos (66 empleados por concejal), San Salvador de Jujuy (49), Salta (35) y San Fernando del Valle de Catamarca (32). En el otro extremo, se encuentran ciudades con ratios extremadamente bajos, como Comandante Fernández, Rafaela, Junín, San Nicolás y General Rodríguez, todos ellos con menos de 1 empleado por concejal. En estos casos la cantidad de empleados adicionales al cuerpo deliberativo es mínima o casi inexistente.

La ciudad de Córdoba cuenta con una planta de 260 personas, equivalentes a 8,4 empleados por concejal, esta cifra es muy inferior a la de la ciudad de Santa Fe donde hay 14,5 empleados por cada miembro del cuerpo.

GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

CIUDAD	GASTO CONCEJO MUNICIPAL	GASTO EN PERSONAL	%GASTO EN PERSONAL
San Isidro	5.354.210.655	5.310.988.105	99,19%
Vicente López	4.920.032.203	4.869.403.284	98,97%
General Rodríguez	2.311.000.000	2.283.000.000	98,79%
General Pueyrredón	7.268.781.224	7.179.421.436	98,77%
Berisso	1.495.441.711	1.474.441.711	98,60%
Maipú	880.515.000	867.500.000	98,52%
Villa Mercedes	1.101.508.719	1.077.004.132	97,78%
Quilmes	3.468.913.906	3.384.290.341	97,56%
Santa Rosa	2.029.536.109	1.979.153.262	97,52%
San Fernando del Valle de Catamarca	7.206.950.414	7.022.472.153	97,44%
Berazategui	1.638.114.921	1.595.620.221	97,41%
Luján	1.713.576.000	1.664.458.000	97,13%
Río Gallegos	9.716.692.571	9.431.692.571	97,07%
Necochea	1.232.144.548	1.195.671.802	97,04%
Viedma	1.776.263.429	1.715.140.738	96,56%
Santa Fe	11.996.197.217	11.566.305.467	96,42%
San Miguel	1.895.749.944	1.826.458.668	96,34%
Junín	580.007.769	557.302.007	96,09%
Concordia	1.720.000.000	1.650.000.000	95,93%
Rawson (San Juan)	1.254.780.000	1.194.801.000	95,22%
Las Heras	1.731.519.000	1.636.717.000	94,52%
Comandante Fernández	222.413.736	210.113.736	94,47%
Resistencia	9.075.040.181	8.503.264.401	93,70%
Posadas	18.740.492.343	17.440.542.343	93,06%
Rafaela	1.494.059.191	1.389.683.583	93,01%
San Nicolás	742.741.567	690.654.128	92,99%
La Plata	3.996.257.439	3.690.154.141	92,34%
San Salvador de Jujuy	12.113.736.659	11.145.508.648	92,01%
San Luis	2.057.469.586	1.892.699.586	91,99%
Bahía Blanca	3.793.142.327	3.411.544.293	89,94%
Tandil	1.608.910.349	1.442.800.430	89,68%
Mendoza	1.648.753.900	1.451.189.100	88,02%
Villa María	1.380.582.745	1.181.174.072	85,56%
Salta	10.447.494.261	8.701.110.896	83,28%
Paraná	5.231.136.571	4.276.336.571	81,75%
Guaymallén	3.363.877.767	2.730.475.105	81,17%
Cipolletti	615.379.584	492.716.167	80,07%
Neuquén	6.690.000.000	5.310.000.000	79,37%
Comodoro Rivadavia	5.306.866.274	4.151.023.865	78,22%
San Miguel de Tucumán	19.622.300.000	15.000.000.000	76,44%
Luján de Cuyo	1.400.900.000	1.070.000.000	76,38%
Villa Gobernador Gálvez	1.798.600.000	1.365.000.000	75,89%
La Matanza	5.239.562.383	3.930.562.383	75,02%
San Rafael	1.328.000.000	991.000.000	74,62%
Tres de Febrero	2.384.395.484	1.777.169.316	74,53%
San Martín	5.538.000.000	4.102.726.697	74,08%
Rosario	18.980.000.000	14.000.000.000	73,76%
Usuhia	9.073.259.364	6.636.289.378	73,14%
Santiago del Estero (2023)	872.924.072	612.584.500	70,18%
Escobar	3.590.787.917	2.486.222.079	69,24%
Formosa (2023)	2.619.963.398	1.764.658.511	67,35%
Córdoba	19.667.530.987	12.760.898.884	64,88%
Bariloche	3.000.515.590	1.907.865.589	63,58%
La Rioja	8.945.551.456	5.685.584.847	63,56%
Florencio Varela	1.877.888.982	798.758.690	42,53%
Rawson	2.839.136.708	906.667.754	31,93%
PROMEDIO 56 CIUDADES			85,19%

GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

COSTO POR HABITANTE

Otra forma de analizar el gasto que realizan los municipios en sus Concejos Deliberantes es compararlos con la población residente en cada uno de ellos. Para este cálculo se consideró la población del Censo 2022.

Las 76 ciudades para las cuales se dispone de los presupuestos 2025 concentran alrededor de 23,8 millones de habitantes, es decir, casi la mitad de la población del país. Considerando el total de egresos en los Concejos Municipales, se estima que en promedio se gastan \$14.709 por habitante al año en este concepto.

Las diferencias entre jurisdicciones son muy marcadas. Las que más gastan en términos per cápita son Ushuaia (\$114.075 por habitante al año), Río Gallegos (\$84.065) y Río Grande (\$80.142). En todos estos casos, el gasto per cápita supera en más de 5 veces el promedio general, destacándose Ushuaia, donde se multiplica por casi ocho. También muestran cifras muy elevadas municipios como Rawson (\$74.461) y San Miguel de Tucumán (\$59.672).

En el extremo opuesto, las que menos gastan por habitante son Comandante Fernández (\$2.181 por habitante al año), Santiago del Estero (\$2.644) y La Matanza (\$2.846). Estas se ubican casi siete veces por debajo del promedio de las ciudades analizadas. Otros grandes municipios del conurbano bonaerense, como Florencio Varela (\$3.783), Morón (\$3.842) y Maipú (\$4.013), también muestran valores muy bajos en comparación con el resto.

En cuanto a las ciudades más pobladas, Córdoba (\$13.066) y Rosario (\$18.426) presentan guarismos cercanos al promedio, aunque esta última tiene un gasto per cápita casi 40% a su par de Córdoba mientras que hace un año el nivel era prácticamente idéntico. Por otro lado, General Pueyrredón (\$10.896) y Mendoza (\$12.966) se ubican levemente por debajo del promedio nacional. Por contraste, San Miguel de Tucumán constituye una excepción entre las grandes urbes, con un gasto per cápita muy superior al promedio (\$59.672).

CIUDAD	PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL (\$)	POBLACION (CENSO 2022)	GASTO CONCEJO MUNICIPAL POR HABITANTE
Ushuaia	9.073.259.364	79.538	114.075
Río Gallegos	9.716.692.571	115.585	84.065
Río Grande	7.953.372.447	99.241	80.142
Rawson	2.839.136.708	38.129	74.461
San Miguel de Tucumán	19.622.300.000	328.835	59.672
Posadas	18.740.492.343	392.919	47.696
Trelew	4.900.500.000	106.214	46.138
La Rioja	8.945.551.456	211.651	42.266
San Fernando del Valle de Catamarca	7.206.950.414	186.947	38.551
San Salvador de Jujuy	12.113.736.659	320.990	37.739
San Juan	3.996.113.399	115.390	34.631
Viedma	1.776.263.429	59.992	29.608
Comodoro Rivadavia	5.306.866.274	201.228	26.372
Resistencia	9.075.040.181	390.874	23.217
Neuquén	6.690.000.000	288.896	23.157
Santa Fe	11.996.197.217	572.265	20.963
Villa Gobernador Gálvez	1.798.600.000	92.137	19.521
Eldorado	1.785.196.071	91.728	19.462
Bariloche	3.000.515.590	162.088	18.512
Rosario	18.980.000.000	1.030.069	18.426
San Isidro	5.354.210.655	297.282	18.011
Vicente López	4.920.032.203	282.281	17.430

GASTOS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

CIUDAD	PRESUPUESTO CONCEJO MUNICIPAL (\$)	POBLACION (CENSO 2022)	GASTO CONCEJO MUNICIPAL POR HABITANTE
Salta	10.447.494.261	627.704	16.644
General Rodriguez	2.311.000.000	143.491	16.106
Luján	1.713.576.000	111.008	15.437
Berisso	1.495.441.711	100.930	14.817
Villa María	1.380.582.745	96.061	14.372
Escobar	3.590.787.917	256.449	14.002
Rafaela	1.494.059.191	110.709	13.495
Paraná	5.231.136.571	391.696	13.355
Tigre	5.905.089.478	446.949	13.212
Córdoba	19.667.530.987	1.505.250	13.066
Mendoza	1.648.753.900	127.160	12.966
San Martín	5.538.000.000	450.575	12.291
San Luis	2.057.469.586	169.947	12.107
Necochea	1.232.144.548	102.110	12.067
Avellaneda	4.321.775.857	367.554	11.758
Bahía Blanca	3.793.142.327	336.574	11.270
Tandil	1.608.910.349	145.575	11.052
Corrientes	4.681.148.377	428.346	10.928
General Pueyrredón	7.268.781.224	667.082	10.896
Santa Rosa	2.029.536.109	186.947	10.856
Guaymallén	3.363.877.767	321.966	10.448
Río Cuarto	2.885.326.900	279.923	10.308
Malvinas Argentinas	3.550.000.000	350.674	10.123
Formosa (2023)	2.619.963.398	269.589	9.718
Moreno	5.299.731.798	576.632	9.191
Ravson (San Juan)	1.254.780.000	136.617	9.185
Godoy Cruz	1.744.349.439	195.159	8.938
Olavarría	1.103.050.000	125.751	8.772
Concordia	1.720.000.000	198.802	8.652
Lomas de Zamora	5.951.667.942	690.323	8.622
Luján de Cuyo	1.400.900.000	166.346	8.422
José Clemente Paz	2.730.000.000	326.992	8.349
General Roca (Río Negro)	905.991.186	108.680	8.336
Villa Mercedes	1.101.508.719	132.262	8.328
Las Heras	1.731.519.000	234.401	7.387
Tres de Febrero	2.384.395.484	364.176	6.547
Ituzaingó	1.157.010.458	180.232	6.420
San Rafael	1.328.000.000	215.020	6.176
Lanús	2.712.134.332	461.267	5.880
Cipolletti	615.379.584	105.482	5.834
San Miguel	1.895.749.944	328.835	5.765
Junín	580.007.769	103.787	5.588
Almirante Brown	3.215.060.000	584.827	5.497
Quilmes	3.468.913.906	633.391	5.477
La Plata	3.996.257.439	768.470	5.200
Oberá	571.183.000	121.701	4.693
Berazategui	1.638.114.921	358.712	4.567
San Nicolás	742.741.567	167.824	4.426
Maipú	880.515.000	219.402	4.013
Morón (2024)	1.272.287.898	331.183	3.842
Florencio Varela	1.877.888.982	496.433	3.783
La Matanza	5.239.562.383	1.841.247	2.846
Santiago del Estero (2023)	872.924.072	330.112	2.644
Comandante Fernández	222.413.736	101.960	2.181
PROMEDIO 76 CIUDADES			14,709

CONSIDERACIONES FINALES

En la búsqueda continua de eficiencia en la gestión del sector público y, al igual que se analizan los gastos en el Congreso de la Nación y en la legislaturas provinciales, los presupuestos de los Concejos municipales deben ser objeto de investigación y control.

Es fundamental para el crecimiento y desarrollo garantizar que los fondos públicos sean utilizados responsablemente, priorizándolos hacia los sectores y áreas que más lo requieran y bajo una rigurosa auditoría.

Los números expuestos en este breve pero contundente informe muestran no sólo altas disparidades entre localidades sino también la imperiosa necesidad de reformar y racionalizar el gasto de estas instituciones que deben estar al servicio de la sociedad y que hoy más que nunca requieren de austeridad.

STAFF DEL CISE

Coordinador del área de Investigaciones Económicas:

Lic. Luciano Villegas.

Economista Senior:

Lic. Javier Bongiovanni.

Investigadores:

Lic. Joaquín Aranguiz, Lic. Delfina Barbero, Lic. Facundo Beltramone y Lic. Juan Manuel Redolfi.

Consultores Externos:

Lic. Agustina Leonardi y Lic. Delfina Arce.

